



Propone el PRI castigar el acoso laboral

-Cynthia Iliana López Castro, diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presentó ante la Comisión de Justicia una iniciativa de ley con la que se busca tipificar el acoso laboral. La propuesta de la legisladora plantea adicionar un artículo 260 Bis al Código Penal Federal, para definir como acoso laboral a cualquier acción por la cual una persona es agredida física, verbal y/o psicológica.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/propone-el-pri-castigar-el-acoso-laboral-ND10751268>